

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1452

Viernes 09 de mayo, 2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y COPECO LIDERAN PLAN PARA BENEFICIAR A MOTOCICLISTAS Y REDUCIR ACCIDENTES VIALES



Pag. 2-3



MAMÁ
es la razón por la que
MAYO
BRILLA MÁS



Con notificación roja de búsqueda internacional individuo es capturado por agentes de **INTERPOL** en Cortés



Pag. 4-5

DPI captura a dos supuestos miembros de la "MS-13" en poder de armas y munición en Villanueva Cortés



Pag. 7



Pag. 8

Policías Antidrogas detienen a hombre con 15 mil dólares en frontera El Amatillo, Valle

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



@PoliciaNacionaldeHonduras



@PoliciaHonduras



Policía Nacional de Honduras



@Policía Nacional de Honduras



@policia dehonduras



Plan integral

Secretaría de Seguridad y COPECO lideran plan para beneficiar a motociclistas y reducir accidentes viales

El Gobierno destinará 50 millones de lempiras para apoyar a personas que utilizan motocicletas como medio de transporte

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Policía Nacional, en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), lidera el plan para beneficiar la seguridad de los motociclistas, ante el aumento de accidentes viales, con el fin de salvaguardar la vida de las personas.

Para facilitar el cumplimiento de esta disposición, se destinará de forma inmediata 50 millones de lempiras para apoyar a personas de escasos recursos que utilizan motocicletas como medio de transporte.

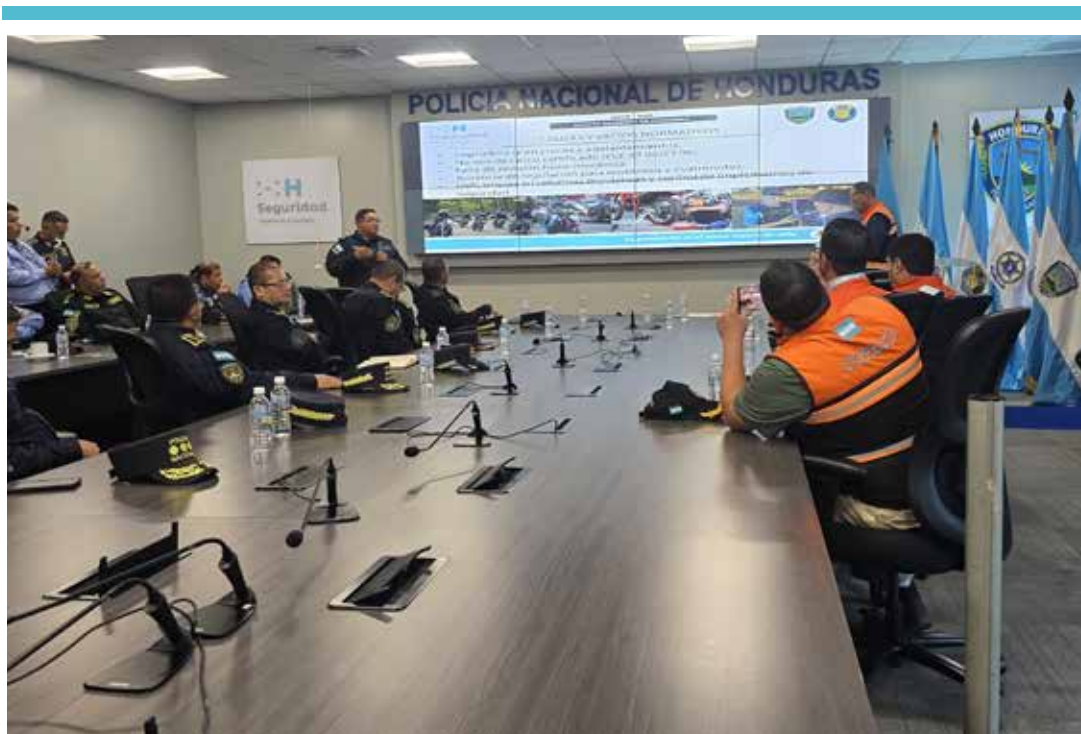
Ante el preocupante aumento en los accidentes de tránsito que involucran a motociclistas a nivel nacional, se ha estructurado un plan eficaz para la ejecución de un programa integral de prevención, protección y educación vial que será implementado por la Policía Nacional, enfatizando que la población mayormente afectada comprende jóvenes entre 18 a 30 años.

En respuesta, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), lidera la ejecución de esta iniciativa. El plan contempla la entrega gratuita de cascos certificados y chalecos reflectivos, así como regulaciones para la obtención del permiso de conducir, especialmente en zonas de alta incidencia como San

Pedro Sula, Tegucigalpa, Progreso, Choluteca, Danlí y Comayagua.

Por su parte, COPECO será el ente responsable de realizar un censo socioeconómico para identificar a

los beneficiarios, así como coordinar la logística y distribución del equipo. Paralelamente, la DNVT reforzará los controles viales y la aplicación de la Ley de Tránsito, con nuevas medidas como el aumento de





Plan integral

COPECO será el responsable de iniciar y gestionar el proceso de solicitud del desembolso de los fondos necesarios para la ejecución

sanciones y la suspensión modificadas, uso obligatorio de temporal del permiso de conducir luces, espejos y elementos de en caso de faltas graves. protección.

El señor Director General de la Policía Nacional General Director Juan Manuel Aguilar Godoy detalló: "Vamos a dar fiel cumplimiento a la normativa jurídica vigente y hacer que los conductores respeten la misma y que la Policía Nacional aplique la ley de tránsito a través de la DNVT".

Acciones preventivas

Entre otras acciones complementarias, se ejecutarán campañas de educación vial, brigadas móviles para emitir licencias y la elaboración del reglamento del Seguro Obligatorio a Terceros (SOAT). Asimismo, se establecerán nuevas regulaciones para motocicletas

La iniciativa incluye la revisión físico-mecánica semestral de motocicletas, con el fin de garantizar que estos vehículos cumplan con las condiciones necesarias para circular en las vías del país. Esta medida buscará reducir los riesgos y asegurar la integridad de los conductores.

Con esta acción conjunta entre el Gobierno, la Policía Nacional y COPECO, se reafirma el compromiso con la seguridad vial y la protección de la vida. La estrategia integral apunta no solo a reducir las cifras de muertes y lesiones, sino a construir una cultura de prevención y responsabilidad ciudadana en el uso de motocicletas.





Operación de alto impacto

Con notificación roja de búsqueda internacional individuo es capturado por agentes de INTERPOL en Cortés

- Gracias a un trabajo conjunto se logró la captura de este supuesto homicida

Como parte de las acciones contundentes que se ejecutan en el marco de la Operación Plan Solución Contra el Crimen Fase III, La Policial Nacional a través de la Dirección Policial de

Investigaciones (DPI), y en coordinación con organismos internacionales, se logró la captura de un individuo, prófugo de la justicia con notificación roja de INTERPOL, por el delito de

homicidio.

Esta efectiva labor policial, fue liderada por un equipo de investigadores asignados a INTERPOL de la Dirección Policial





Operación de alto impacto

de Investigaciones (DPI), en el aeropuerto Ramón Villeda Morales de la Lima, Cortés.

El ahora capturado de 35 años, es originario y residente en un sector de el departamento de Yoro.

A este individuo se le ejecutó un orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras de Yoro, Yoro, en fecha 01 de diciembre del 2021, por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio de Hector Isidro Urbina Velázquez.

Según las investigaciones, el hecho ocurrió el pasado 03 de octubre de 2021, en la aldea La Capa, departamento de Yoro, cuando se celebraba la victoria de un campeonato de fútbol, en la vivienda de un testigo protegido, en ese contexto, el ahora capturado interceptó repentinamente a la víctima y, sin mediar palabra, le disparó en múltiples ocasiones, causándole la muerte de manera inmediata.

Tras este lamentable suceso, un equipo de investigadores de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), puso en marcha diversas diligencias investigativas que permitieron recopilar pruebas sólidas y testimonios que vinculan directamente al sospechoso como el principal responsable de este crimen violento.

Cabe destacar que, luego de cometer el homicidio, el individuo huyó del país de forma ilegal para evadir a las autoridades, no obstante, gracias al trabajo minucioso de los agentes de la DPI, y a la colaboración internacional, se logró emitir una notificación roja a través de INTERPOL, lo que permitió su localización y posterior captura.

Es importante destacar que la detención fue ejecutada gracias a un esfuerzo conjunto entre la Oficina Central Nacional (OCN), INTERPOL Honduras y el Servicio de Migración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE), quienes desarrollaron acciones de inteligencia y localización que permitieron ubicar y aprehender al prófugo.

Efectividad

Cabe mencionar que este individuo, era buscado a nivel internacional, por su vinculación con un caso de homicidio y figuraba en los registros de INTERPOL con alerta roja, lo que activó los mecanismos de cooperación entre países para su ubicación inmediata.

Esta operación reafirma el firme compromiso de las instituciones

de seguridad de Honduras, junto a sus aliados internacionales, en la lucha contra el crimen transnacional y asegurar que los responsables de delitos graves enfrenten la justicia, sin importar el lugar donde intenten esconderse.

Las acciones de la Operación Plan Solución Contra el Crimen Fase III, continuarán desarrollándose en todo el territorio nacional, con el firme objetivo de fortalecer la seguridad, reducir los índices delictivos y recuperar la tranquilidad de la población.

De esta manera, el ahora detenido será puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso legal correspondiente, conforme al marco del derecho internacional y nacional.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Operatividad

DPI captura a dos supuestos miembros de la "MS-13" en poder de armas y munición en Cortés

- Los detenidos son conocidos con el alias de "Chungo" un supuesto gatillero y "La Perra" quien ostenta el rango de Traka

En el marco de la Operación Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llevó a cabo diferentes acciones operativas e investigativas, como resultado de estas operaciones; se logró dar detención a dos presuntos integrantes de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), en la aldea El Milagro, municipio de Villanueva, Cortés.

Los detenidos son un hombre de 20 años y una mujer de 19 años, ambos oriundos y residentes en una colonia perteneciente al municipio donde fueron requeridos.

Esta importante detención se llevó a cabo mediante una saturación policial efectuada por agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #12 (UMIC-12), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la

Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), del municipio de Villanueva, Cortés.

Al momento de ser requeridos por los agentes uniformados a los sospechosos se les decomisó como evidencia del ilícito:

Un arma de fuego tipo fusil, modelo AR-15, con su respectivo cargador metálico conteniendo en su interior 15 proyectiles calibre 5.56 mm, sin percutir.

Un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm, sin serie, dos cargadores metálicos para pistola 30 proyectiles calibre 9 mm, sin percutir.

Cabe mencionar que a dichos sujetos se les dió detención de manera flagrante por lo que tendrán que responder ante la justicia por los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, porte ilegal de arma de

fuego de uso permitido, munición de uso prohibido y asociación para delinquir en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por los agentes de investigación, estos sujetos son miembros activos de la estructura criminal "MS-13" y son conocidos con el alias "Chungo" un presunto gatillero y alias "La Perra" quien ostenta el rango de Traka, en dicha estructura delictiva.

Asimismo, a estas personas se les siguen las diligencias investigativas que permitan verificar si estos individuos han tenido participación en algún otro hecho delictivo suscitado en los últimos días en ese municipio donde fueron detenidos.

Por lo tanto, una vez se les dió detención, los agentes de la DPI les leyeron sus derechos y los pondrán a disposición de la Fiscalía de Turno de esa localidad correspondiente para seguir con el procedimiento que en base a ley procede.

La DPI reitera su compromiso de seguir intensificando sus estrategias investigativas mediante diversos métodos y técnicas científicas que permitan dar con la ubicación y captura de presuntos integrantes de estas estructuras criminales que generan sozobra en la población hondureña.





Policías Antidrogas detienen a hombre con 15 mil dólares en frontera El Amatillo, Valle

El ciudadano no presentó documentación que acreditara la procedencia legal del dinero

Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en conjunto con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), detuvieron a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de lavado de activos.

El ciudadano de 27 años, fue detenido por los agentes antidrogas en el punto de control fronterizo ubicado en El Amatillo, departamento de Valle.

De acuerdo al reporte policial, transportaba la suma de 15 mil dólares estadounidenses sin portar documentación que acreditara la procedencia lícita del

dinero. Durante la inspección, también se le decomisó un vehículo tipo Pick-up y un teléfono celular.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), para continuar con el proceso legal correspondiente.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos permanentes de la DNPA en el combate al crimen organizado y lavado de activos, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y el orden en las zonas fronterizas del país.





Detenido alias "El Estiven" por delitos de extorsión agravada y tráfico de drogas en Yoro

-Su detención se reportó en el municipio de El Progreso, Yoro, en cumplimiento a una orden de captura

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), mediante diferentes acciones operativas, reportó la detención de un hombre que contaba con orden de captura por suponerlo responsable de los delitos de extorsión agravada y tráfico de drogas.

El detenido de 27 años, a quien se le conoce por el alias de "El Estiven," es originario y residente en el sector sur del municipio de El Progreso, mismo lugar de su arresto.

Las autoridades confirmaron que a alias "El Estiven," se le instruye proceso por los delitos de extorsión agravada y tráfico de drogas en perjuicio de testigo protegido y la salud pública, ello en virtud de habersele declarado en rebeldía a los mismos, por incomparecencia a continuación de audiencia de Juicio Oral y Público, pese a estar citado en legal y debida forma.

Por lo que el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción de San Pedro Sula, Cortés, con fecha 12 de abril del año 2024, le dictó la orden de captura, que ha sido ejecutada

por agentes de la DNPSC asignados en la UMEP-11.

Por tanto, para continuar con el procedimiento enmarcado en ley, la persona detenida ha sido puesta a disposición del Tribunal de Justicia que giró la orden de captura.

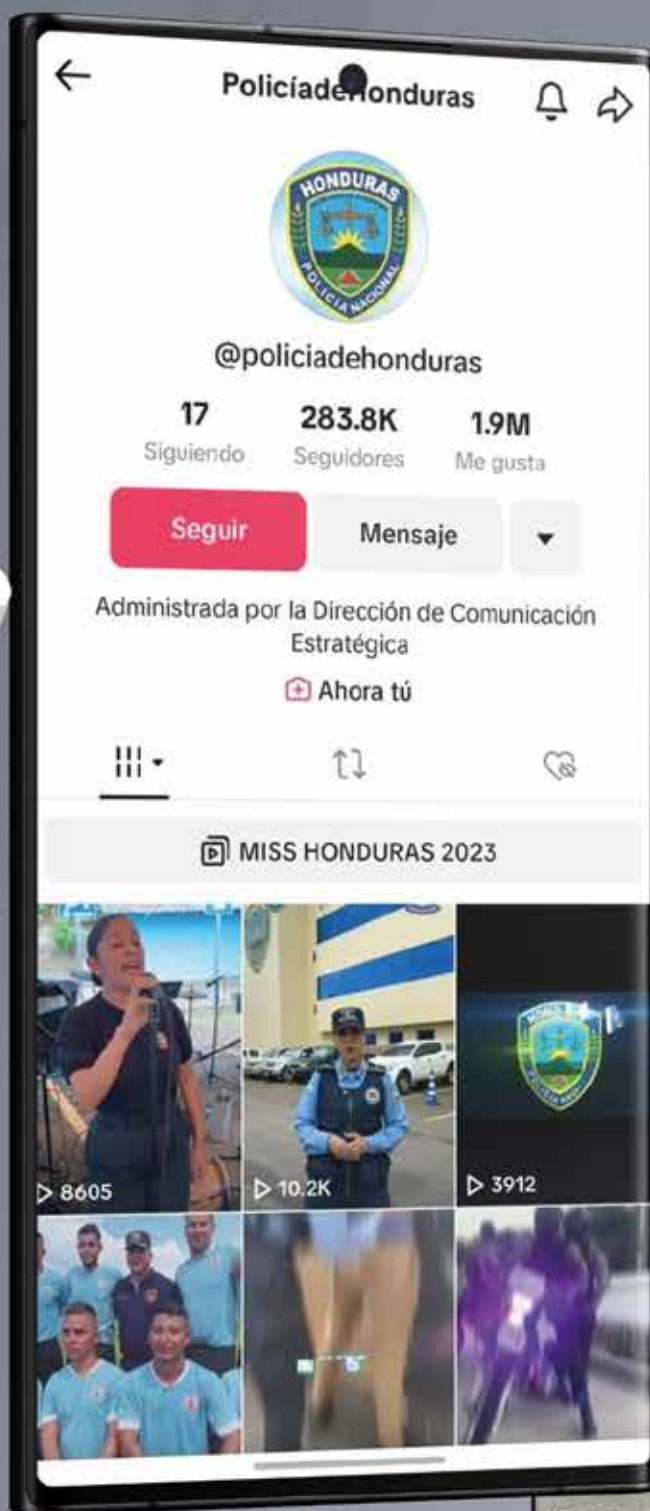
La Policía Nacional, a través de todas sus unidades operativas, reitera al pueblo hondureño, seguir trabajando con todo su recurso humano y logístico en la búsqueda de seguir bajando la mora judicial e intensificar las operaciones policiales que lleven a la detención de ciudadanos que tengan cuentas pendientes con la justicia.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Prevención

Más de un centenar de alumnos capacitados en centro educativo de Talanga

- Los jóvenes son capacitados en temas de prevención para alejarlos de drogas y asociaciones ilícitas

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención #8 (UDEP-8), en coordinación con el Programa GREAT, y La División de Policía Escolar capacitaron en varios temas de prevención a alumnos y alumnas de los diferentes grados del Centro de Educación Básica Abogado, José Arturo Duarte.

El objetivo es crear reglas generales para la facilidad del Programa GREAT y definir los conceptos de violencia, pandillas y acoso escolar.

Con la formación que se les brinda se promueve una cultura de paz realizando capacitaciones, charlas y diversas actividades recreativas y de motivación personal.

Las capacitaciones se ejecutan en cumplimiento al Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), a través de los agentes policiales, instructores maestros, alumnos y padres de familia.

La Policía Nacional a través de la UDEP-8 y la Policía Escolar, continuará realizando estas actividades en los diferentes sectores de responsabilidad cuidando y protegiendo a la niñez y a la juventud con capacitaciones que los conduzcan a tener mejor calidad de vida.





Policía captura sujeto en posesión de supuesta cocaína y dinero en efectivo en Choluteca

La acción se llevó a cabo mediante allanamiento de morada en la zona sur

En una contundente operación contra el delito, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la municipalidad de Namasigue, Choluteca, ejecutaron un allanamiento de morada en la aldea Santa Marta de El Triunfo, Choluteca logrando la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Durante la intervención, realizada bajo orden judicial, se logró capturar a un hombre de 27 años residente en la misma comunidad, quien fue sorprendido en posesión de una bolsa plástica conteniendo aproximadamente una onza de polvo blanco supuesta cocaína, además de 42 bolsitas plásticas adicionales con la misma sustancia.

Como parte de los indicios, también se decomisó la cantidad de 120,205 lempiras en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones, dinero que se presume producto de actividades ilícitas.

El detenido, junto a los elementos de prueba decomisados, fue puesto a disposición del Ministerio Público para el proceso legal correspondiente.

Las autoridades reiteran su compromiso con la seguridad y la lucha frontal contra el microtráfico en las comunidades del sur del país.





Plan Solución Contra El Crimen Fase III

Alias "El Negro" peligroso distribuidor de droga es arrestado en Valle

- Al momento de su arresto se le decomisó 39 envoltorios conteniendo supuesto crack

En una rápida y efectiva acción policial ejecutada, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró ubicar y arrestar a un individuo cuando distribuía supuesta droga.

Esta efectiva labor policial, fue liderada por un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), en el barrio La Ceibita, San Lorenzo, Valle.

El ahora arrestado de 28 años, conocido en el mundo criminal como "El Negro", es originario y residente en el mismo lugar en donde se efectuó su formal detención.

A él se le detuvo en flagrancia, por suponerlo responsable del delito de tráfico de droga en perjuicio de la salud pública.

Al momento de su arresto, se le decomiso 39 envoltorios de supuesta piedra crack, y una bolsa plástica conteniendo supuesta marihuana.

Según las investigaciones, el ahora detenido es uno de los mayores distribuidores de droga en varios sectores de San Lorenzo, Valle.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mantiene un firme compromiso con el combate al crimen organizado, a través de un trabajo investigativo

minucioso y estratégico.

Gracias a la labor coordinada entre las diferentes unidades policiales, se ha logrado identificar y desarticular importantes redes de distribución de droga que operan en distintas zonas del país.

Las autoridades policiales reiteran su compromiso con la

implementación del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, el cual sigue arrojando resultados positivos en la lucha contra el narcotráfico y otros delitos de alto impacto.

De esta manera, alias "El Negro" es puesto ante la Fiscalía de Turno de esta localidad, para que se le continúe con el procedimiento conforme a ley.





Efectividad

DPI captura a supuesta estafadora en Río Blanco, San Pedro Sula

-Tenía una orden judicial desde el 28 de marzo del 2025

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Fuerza Tarea de Delitos Violentos, ejecutó con éxito una orden de captura en contra de una mujer por el delito de estafa.

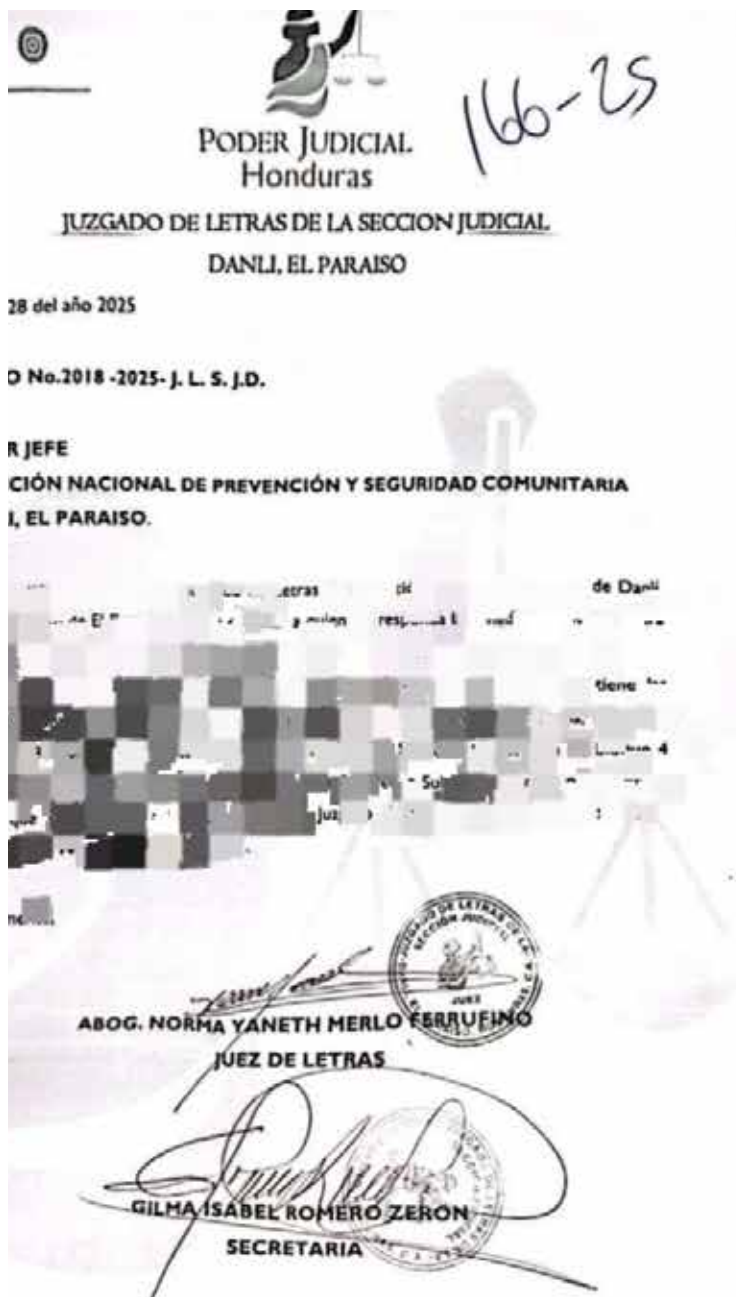
La detención tuvo lugar en los Bordos de Río Blanco, a la altura de Maderas del Valle, se trata una mujer de 34 años, originaria y

residente de San Pedro Sula, Cortés.

La captura se realizó en cumplimiento a una orden judicial emitida el 28 de marzo de 2025, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, por suponerla responsable de la comisión del delito de estafa en perjuicio de otro ciudadano.

La detenida será puesta a disposición de los juzgados correspondientes para continuar con el procedimiento legal conforme a Ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y el combate frontal contra la criminalidad, en cumplimiento de la estrategia de seguridad.





SIGUENOS EN

Policía Nacional de Honduras





De impacto

Arrestan a presunto cabecilla del grupo criminal "El Popeye" en Comayagua

-Se le decomisó supuesta droga, armas de fuego y una motocicleta robada con violencia e intimidación



Funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #03 (UDEP-03), capturaron a un presunto cabecilla del grupo criminal conocido como "El Popeye", en un operativo realizado en el municipio de Lamaní, Comayagua.

Cabe destacar que el arresto se realizó tras intensas investigaciones realizadas por la UDEP-03, en colaboración con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en el marco de un esfuerzo conjunto para desarticular estructuras criminales en la región central del país.

El detenido es señalado como presunto responsable de robos a mano armada en perjuicio de varias personas, tráfico ilícito de droga, asimismo tiene expedientes abiertos sobre otros crímenes en el sector.

El sujeto mantenía aterrorizada a la población; las autoridades también lo vinculan con delitos de asociación para delinquir, donde su presencia había generado un clima de temor entre los habitantes.

Al momento de su detención, se le incautaron paquetes y envoltorios de marihuana, un arma de fuego tipo pistola, un cargador y diez proyectiles sin percutir, también una motocicleta con reporte de robo, lo que refuerza las acusaciones en su contra relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes y robos a mano armada en perjuicio de la población.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-03, continúa trabajando para garantizar que los responsables de actos criminales enfrenten la justicia y evitar que estos delitos queden impunes.

Según testigos protegidos, este





Operación de impacto

Autoridades capturan a sexagenario por el delito de tenencia ilegal de munición en Colón

-En esta operación se decomisaron un total de 13,850 proyectiles sin percutir de diferentes calibres

En una acción conjunta de seguimiento e inteligencia, autoridades policiales asignadas a la Unidad Departamental de Prevención No. 02 (UDEP-02), capturaron a un ciudadano de 61 años, originario de Nueva Armenia, Copán por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de munición de uso permitido, tipificado en la legislación nacional.

Durante la operación, agentes decomisaron en poder del detenido una considerable cantidad de cartuchos y munición sin percutir de distintos calibres, la cual fue encontrada en el interior de su vivienda, presumiblemente almacenada sin autorización legal y sin cumplir los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Diligencias

La Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados en Honduras establece claramente que la tenencia, transporte y comercialización de municiones están sujetas a estrictas regulaciones. Solo las personas autorizadas por la Dirección General de Control de Armas y Explosivos (DGCAE), pueden poseer o trasladar cantidades específicas de munición, previa obtención de permisos especiales y justificación de uso. La acumulación excesiva sin respaldo legal, como en este caso, constituye un delito penal.

De manera paralela, como parte de las diligencias investigativas, se inspeccionó una empresa de encomiendas de reconocido nombre a nivel nacional, donde se logró el decomiso de 1,275 cartuchos adicionales, distribuidos de la siguiente manera:

75 cajas de cartuchos para escopeta, 10 cajas con 50 proyectiles cada una, de calibre 38mm.

400 proyectiles de calibre 22mm.

Estas municiones eran transportadas sin la documentación legal correspondiente y tenían como destino la zona norte y occidental del país, lo que podría vincularse a redes de tráfico ilegal de armas y municiones que operan en el territorio nacional.

Las investigaciones continúan a fin de determinar si existe una red

de distribución más amplia detrás de este caso y si la empresa de encomiendas tenía conocimiento del contenido transportado. La persona detenida será puesta a la orden del Ministerio Público y enfrentará cargos conforme a lo establecido por el Código Penal y la legislación sobre armas y municiones en Honduras.

Este tipo de acciones forman parte del compromiso institucional por garantizar la seguridad ciudadana y combatir el tráfico ilegal de armas y municiones, una de las principales fuentes de abastecimiento de estructuras criminales en el país.

La Policía Nacional reitera su llamado a la población a denunciar actividades sospechosas y recuerda que la posesión de armas o municiones sin el debido respaldo legal es un delito que será perseguido con firmeza.





Capturados "El Pastor" y "Pipo" por varios delitos en Olanchito, Yoro

La operación policial fue ejecutada en cumplimiento a orden judicial emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Olanchito

Mediante allanamiento de originarios y residentes en la aldea morada agentes policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #17 (UMEP-17), de la Dirección Policial de Investigación (DPI) en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron la detención de dos ciudadanos por suponerlos responsables de los delitos de asesinato en perjuicio del orden público del Estado de Honduras y otros derechos fundamentales.

Dichos ciudadanos habían cometido este hecho criminal el pasado 17 de diciembre del año 2024, en el campo de fútbol de la aldea Nombre de Jesús.

Los arrestados "El Pastor" de 37 años y el "Pipo" de 38 años

Detención realizada en cumplimiento a orden judicial emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Olanchito el 07 de mayo del presente año.

Por tal razón, los sujetos fueron remitidos al juzgado que emitió la orden para seguir con el proceso legal.

La Policía Nacional a través de la UMEP-17 reitera su compromiso de servir y proteger, realizando fuertes operativos para mantener la paz y tranquilidad en la población hondureña.





Día de la Madre

DNPSC celebra con orgullo y profundo agradecimiento a las madres que sirven con el corazón y el uniforme

-Madres policías y auxiliares fueron homenajeadas por su doble labor: servir a la patria y cuidar de sus familias



En un significativo acto realizado en el Complejo Policial San Miguel, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), conmemoró con alegría el Día de la Madre, rindiendo homenaje a las mujeres policías y auxiliares que forman parte de esta noble institución.

García Flores, expresó; "hoy celebramos no solo a las madres, sino a mujeres ejemplares que cada día se colocan el uniforme con orgullo, sin descuidar su papel fundamental en la familia. Esta celebración es un pequeño reflejo de la gran admiración y respeto que sentimos por cada una de ustedes".

La jornada estuvo marcada por momentos especiales, entre ellos presentación artística de "Tropical Band" orquesta musical de la Policía Nacional, además se entregaron reconocimientos, rifas de premios y un ameno convivio en el que las homenajeadas compartieron sonrisas, abrazos y mensajes cargados de afecto. Se destacó su admirable entrega y valentía, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en su irremplazable papel dentro del hogar.

Durante el evento, también se reiteró el compromiso institucional de seguir fortaleciendo el bienestar integral del personal, promoviendo un entorno laboral que valore y dignifique el rol de la mujer en todos sus ámbitos, en especial el de la madre Policía, cuya vocación de servicio trasciende desafíos y fronteras.

Con este tipo de actividades, la DNPSC, refuerza el sentido de pertenencia y reconoce el sacrificio de quienes, con amor, entrega y firmeza, construyen patria desde el hogar y desde su labor en la seguridad comunitaria.

El Director Nacional de la DNPSC, Comisionado de Policía Melvin





MAMÁ

es la razón por la que

♥ **MAYO**
BRILLA MÁS

